

so, no es menos cierto que como consecuencia de los cambios estructurales operados, la venta de bienes del clero y de los propios de la villa supuso la puesta en circulación de una importante cantidad de tierra a precios muy favorables para los nuevos compradores.

Sobre un total de aproximadamente 4000 Ha ventas procedentes del clero, un porcentaje muy elevado estaba dedicado al cultivo de cereales y todas las fincas estaban localizadas en las tierras de mejor calidad. La venta se realizó generalmente en conjunto sin proceder a la fragmentación más que en muy contados casos. Entre los compradores, aparte un cierto número de especuladores siempre difícil de precisar, aparecen miembros de la burguesía local o provincial siendo igualmente destacable la presencia de individuos de Madrid y Murcia. A veces, compraron también propietarios con residencia fijada en *casas de labor*, lo cual nos hace suponer que se trataba de propietarios-arrendatarios que por haber disfrutado de condiciones favorables en sus contratos, unido ello a una buena coyuntura de precios de los productos, podían ahora invertir sus ahorros en la compra de tierras desamortizadas. Es de notar la casi nula incorporación de la nobleza a este proceso de compras e igualmente, aunque por razones bien distintas, los pequeños propietarios y jornaleros sin tierra quedarían totalmente al margen.

Los bienes de propios pasaron también a pocas manos, realizándose a veces adquisiciones de miles de hectáreas por un solo comprador. Es el caso de D. José de Salamanca, posteriormente marqués del mismo nombre, hombre destacado de la burguesía financiera, que solamente en el municipio de Albacete compró 5686 hectáreas procedentes de los propios de la villa. (Díaz, 1978, 31).

Lógicamente todas estas transformaciones provocaron remodelaciones en las estructuras de la propiedad preexistentes, posibilitando la aparición de nuevas grandes propiedades o agrandando aquellas que ya lo eran. Acabado el proceso, las familias nobles conservaban sus patrimonios y la burguesía, tanto la procedente del Antiguo Régimen como la de nuevo ascenso, había afianzado su poder político y económico. Como señala Bernal para el caso de Morón, puede afirmarse como conclusión en nuestro caso que “durante el periodo de crecimiento de la propiedad agrícola los dos grupos más representativos de la burguesía agraria – los *no residentes* y los *grandes propietarios* – son los realmente beneficiados por las coyunturas alcistas de los precios en las décadas de 1850 y los principales usufructuarios de las crisis de 1848 y 1857, que permiten la adquisición de predios a bajos precios, como igualmente son los más dispuestos a comprar en la desamortización civil”. (Bernal, 1974, 37).